

Art. 6- Se acuerda el pago del promotor de Actíivate, por el mes de julio 2026.

X-Clausura

Art. 1- Se termina la sesión al ser las 7:20pm con todos los que inició y la presencia de Mauricio Mora Chávez y Lisbeth Fonseca Villegas



Presidenta


Secretaria

Acta #194

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 6 de agosto del 2026, dando inicio al ser las 3:45pm, con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Erika Campos Sánchez, Yasdany Briceño Guerrero, Lisbeth Fonseca Villegas, Djanane Muñoz Rosales y se contó con la presencia de Gina Yadira Aguirre Vega asistente de la junta directiva

Ausentes: Amalia Alvarado Castillo, Calixto López Vásquez y Mauricio Mora Chávez

El siguiente es el orden del día: I-Oración, II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Audiencia, V- Lectura de correspondencia, VI- Informes, VII- Mociones, VIII- Acuerdos generales, IX- Acuerdo de pago X- Clausura

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- Se procederá por parte de Erika Campos Sánchez a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 4 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación de acta.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #193, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes.

IV- - Audiencia

Art. 1- No tenemos audiencia

V- Lectura de correspondencia

Art. 1- Se recibe por parte del Patronado Escolar de Pilas de Bejuco, a quienes les habíamos prestado los toldos para las actividades que realizarían en la comunidad el día 24 de julio, el informe que debido a las fuertes lluvias ocurridas el día de las actividades los toldos sufrieron daños en algunos de los tubos, razón por la cual aún no han sido devueltos al CCDDR Nandayure, expresan que ellos se harán cargo de los arreglos de los mismos y una vez estén en buenas condiciones serán enviados de vuelta al comité.

VI- Informes

Art. 1- Se informa por parte de Gina Yadira Aguirre Vega, asistente de junta directiva, que debido a lo sucedido con los toldos en la comunidad de Pilas de Bejuco estos mismos no pudieron ser prestados a la comunidad de Canjelito como se había acordado en la sesión anterior.

Art. 2- Se informa por parte de Gina Yadira Aguirre Vega, asistente de junta directiva, que la comunidad de Zapotal nos envió la información que solicitamos respecto al grupo de

personas interesadas en la apertura del grupo, nos indican que ellos ya cuentan con un grupo de personas el cual tiene como nombre "Guardianes del Bienestar", el mismo fue creado con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y físico en las personas de la comunidad, cuentan con 16 personas integrantes.

VII- Mociones

Art. 1- Se mociona por parte de Erika Campos Sánchez, que se autorice a la asistente de Junta Directiva a solicitarle el monto del presupuesto 2027 al Concejo Municipal con el fin de poder iniciar a realizar el presupuesto del CCDR Nandayure 2027.

Art. 2- Se mociona por parte de Lisbeth Fonseca Villegas, informarle al promotor Roger Marchena Carrillo que para eventualidades que puedan existir y lleve a la suspensión de sesiones se le recuerda la posibilidad que tiene para realizar subcontrataciones.

VIII- Acuerdos generales

Art. 1- Se acuerda de manera unánime dar por conocido y el visto bueno al informe sobre lo sucedido con los toldos en la comunidad de Pilas de Bejuco.

Art. 2- Se acuerda de manera unánime dar por conocido el informe de la asistente de junta directiva, respecto al préstamo de los toldos a la comunidad de Canjelito.

Art. 3- Se acuerda de manera unánime que la información enviada por la comunidad de Zapotal será evaluada en sesiones posteriores donde puedan estar presentes todos los directivos para evaluar la apertura de las sesiones valorando el presupuesto que tenemos disponible para dichas aperturas.

Art. 4- Se acuerda de manera unánime autorizar a la Asistente Junta Directiva a solicitar el monto del presupuesto 2027 al Concejo Municipal y posteriormente iniciar con la elaboración del mismo.

Art. 5- Se acuerda de manera unánime informarle a Roger Marchena Carrillo que para eventualidades que puedan existir y lleve a la suspensión de las sesiones, recuerde la opción que tiene para realizar subcontrataciones.

IX- Acuerdo de pago

Art. 1- Se acuerda realizar el pago de la plataforma SICOP por el mes de julio 2026.

Art. 2- Se acuerda realizar el pago de planilla julio del 2026.

Art. 3- Se acuerda realizar el pago de colaboradores, por el mes de julio 2026. (entrenadores y gestor deportivo y recreativo).

Art. 4- Se acuerda realizar el pago de la primera quincena de agosto de la asistente de junta directiva.

X-Clausura

Art. 1- Se termina la sesión al ser las 3:57pm con todos los que inició


Presidenta


Secretaria